









INFORME

AEV/DIR.SCZ/AAF_ INF/Nro.0359/2025 I-2025-17901

A : Ing. Carlos Enrique Vargas Bazán

RESPONSABLE DE CONTRATACION DIRECTA

DE : Arq. Dayana Felicidad Gallardo Valencia
TECNICO II DISEÑO I

Lic. Yandira Raquel Ayala Illanes
TECNICO III FINANCIEROS RRHH

COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF. : INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE

CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SARA -FASE(XV) 2025-

SANTA CRUZ", AEV-SC-DC 177/2025

FECHA: Santa Cruz, 05 de agosto del 2025

1. ANTECEDENTES

Se eleva el presente informe de evaluación y recomendación para el Proceso de Contratación "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SARA -FASE (XV) 2025- SANTA CRUZ", AEV-SC-DC 177/2025.

- Solicitud de autorización de Inicio de proceso de contratación: Mediante Nota Interna AEV/DIR.SCZ/AGP_NOT/Nro.0645/2025 | I-2025-17901 de fecha 14 de Julio del 2025, la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Ing. Jhenifer Chino Choque RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS a.i. realizó la solicitud de inicio de proceso de contratación directa del "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SARA -FASE(XV) 2025- SANTA CRUZ", AEV-SC-DC 177/2025
- Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD: Según Resolución Administrativa Nº 458/2025 SCZ de fecha 25 de JULIO de 2025 el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SARA -FASE(XV) 2025- SANTA CRUZ", AEV-SC-DC 177/2025, solicitado por Lic. Hernan Canaviri Camacho RESPONSABLE DE CONTRATACION DE PROYECTOS, Mediante Nota Interna I-2025-17901 | AEV/DIR.SCZ/ACP_NOT/Nro.0730/2025 de fecha 25 de julio del 2025.
- Publicación: Se hizo la publicación mediante la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 25 de julio de 2025.
- Designación Comisión de Evaluación y Calificación: La designación de la











Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD/N°0489/2025 de fecha 01 de agosto de 2025 a los siguientes servidores públicos:

	NOMB	RE COMPLET	0	CARGO
ARQ. VALEN	DAYANA ICIA	FELICIDAD	GALLARDO	TECNICO II EN DISEÑO I
LIC. Y	ANDIRA RAC	QUEL AYALA II	LANES	TECNICO III FINANCIEROS RRHH

- Invitaciones a Jurídica: en fecha 04 de agosto de 2025, mediante correo institucional se realiza la invitación al área jurídica, en atención al inciso h) Articulo 3 (Principios) del reglamento para la Contratación Directa De Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales, que señala: "h) Transparencia. Los actos, documentos y la información de los procesos de contratación de bienes, obras y servicios son públicos".
- Invitaciones a Transparencia: en fecha 04 de agosto de 2025, mediante correo institucional se realiza la invitación a la unidad de Transparencia de la AEVivienda, en atención al inciso h) Articulo 3 (Principios) del reglamento para la Contratación Directa De Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales, que señala: "h) Transparencia. Los actos, documentos y la información de los procesos de contratación de bienes, obras y servicios son públicos".
- Presentación de Propuestas: Hasta horas 14:45 PM del 04 de Agosto de 2025 se presentó los siguientes proponentes:

	PROPONENTES	PRESENTACIÓN		
No	PROPONENTES	FECHA	HORA	
	EMPRESA CONSTRUCTORA Y DE SERVICIOS	04/08/2025	10:50	
1	CONTRUCONT			

- Apertura de Propuestas: De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.
- Nómina de Participantes para Eventual Excusa: En cumplimiento al numeral 18 del Documento de Contratación Directa, en 04/08/2025 se procedió con a presentación al responsable de Contratación Directa (RCD) la nómina de proponentes para eventual excusa.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACION















De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 30 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	EMPRESA CONSTRUCTORA Y DE SERVICIOS CONTRUCONT	SIN EFECTO	SIN EFECTO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

 b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
	EMPRESA CONSTRUCTORA Y DE SERVICIOS	CON REGISTRO
1	CONTRUCONT	SIN EFECTO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

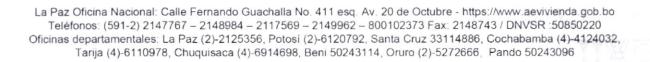
No	PROPONENTES	OBSERVACIONES
	EMPRESA CONSTRUCTORA Y DE SERVICIOS	SIN EFECTO
1	CONTRUCONT	

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 3).

d) Verificación de empresas con cuentas pendientes de la AEVIVIENDA: Se verificó que los proponentes no tengan cuentas pendientes con la AEVIVIENDA, en el detalle actualizado al 17/02/2025 obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA www.aevivienda.gob.bo, encontrándose lo siguiente:

No	PROPONENTES	OBSERVACIONES
	EMPRESA CONSTRUCTORA Y DE SERVICIOS	SIN EFECTO
1	CONTRUCONT	

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes













actividades:

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1.EVALUACION PRELIMINAR

En el marco del numeral 21 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados, así como de la Garantía de Seriedad de Propuesta; determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:



FORMULARIO V-1a **EVALUACIÓN PRELIMINAR**

		(Para Empresas)	
	DATO	OS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente	:	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONTRUCONT	DE SERVICIOS
Número de Páginas de la propuesta	:	71 PAGINAS	
Propuesta económica	:	3.881.223.61	

	REQUISITOS EVALUADOS		Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
		PRESENTÓ					
		SI N	NO	Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA	
	DOCUMENTOS						
	Formulario A-1. Presentación de Propuesta	×		3-4	CONTINUA		
	Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	Х		SIN FOLIO	CONTINUA		
	Formulario A-2 Identificación del Proponente	X		7 - 12	CONTINUA		
	Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente.	×		14-23	CONTINUA		
	Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	X		26-57	CONTINUA		
	Formulario B-1. Propuesta Económica	Х		59 - 61	CONTINUA	0	
1	Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		63 -67	CONTINUA		











8. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X	69-71	CONTINUA	
--	---	-------	----------	--

El proponente EMPRESA CONSTRUCTORA Y DE SERVICIOS CONTRUCONT cumple sustancialmente y la validez de los formularios de su propuesta como así también su Garantía de Seriedad de propuesta y pasa a la siguiente etapa de evaluación

3.2.APLICACIÓN DEL METODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACION

En cumplimiento con el numeral 22 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Calidad, Propuesta, Técnica y Costo, asignando el siguiente puntaje:



PRIMERA ETAPA:

Propuesta Económica (PE) : 30 puntos

SEGUNDA ETAPA:

Propuesta Técnica (PT)

: 70 puntos

3.2.1. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS)

Errores Aritméticos: En cumplimiento al numeral 22.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:



N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA (MAPRA)	PROPUESTA ECONÓMICA REAL
1	EMPRESA CONSTRUCTORA Y DE SERVICIOS CONTRUCONT	Bs 3.881.223,61	Bs 3.881.223,61	Bs 3.881.223,61

(*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de la propuesta (pp) debe trasladarse a la casilla Monto Ajustado por Revisión Aritmética (MAPRA).

Como se evidencia en el cuadro anterior la propuesta del proponente EMPRESA CONSTRUCTORA Y DE SERVICIOS CONTRUCONT presenta errores aritméticos y se encuentran dentro del precio referencial. En tal sentido, al ser el único proponente se le asignara el puntaje máximo de (30) treinta puntos.

3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (70 PUNTOS)

En cumplimento a lo establecido en el numeral 22.2. Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica del proponente que quedo habilitado para esta etapa, aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE.

FORMULARIO V-3 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

			PROPONENTE		
EXPERIENCIA		EMPRESA CONSTRUCTORA Y D SERVICIOS CONTRUCONT			
			Cumple	No cumple	
Formulario	Δ-3	Experiencia	CUMPLE	<u> </u>	

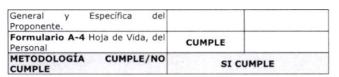












	PROPONENTE			
Formulario C-1 (Llenado por la Entidad)	EMPRESA CONSTRUCTORA Y D SERVICIOS CONTRUCONT			
	Cumple	No cumple		
Propuesta Técnica	CUMPLE			
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	SI CUMPLE			





		PROPONENTE	
CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2 (Llenado por la entidad)	Puntaje Asignado	EMPRESA CONSTRUCTORA Y DE SERVICIOS CONTRUCONT	
		Puntaje Obtenido	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA. Cuando el proponente demuestre un monto superior al monto mínimo requerido en la experiencia específica, se asignará 2 Puntos por cada 0.5 veces adicionales, hasta un máximo de 10 puntos. (Para la puntuación solo se tomará en cuenta experiencia en el Sector Público)	10	El proponente presenta un adicional de 2 veces a lo requerido en la experiencia específica. Por lo tanto corresponde el puntaje de: 4 puntos	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA) Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	El proponente presenta un TOA con una experiencia específica adicional a lo requerido de 27 meses. Por lo tanto corresponde el puntaje de: 6 puntos	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: EDUCADOR SOCIAL Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	El proponente presenta un EDUCADOR SOCIAL con una experiencia específica adicional a lo requerido de 32 meses . Por lo tanto corresponde el puntaje de: 6 puntos	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO ALMACENERO Se asignará un 1 punto por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 1 punto.	1	El proponente presenta un TECNICO ALMACENERO con una experiencia específica adicional a lo requerido de 20 meses. Por lo tanto corresponde el puntaje de: 1 puntos	
PARTICIPACIÓN DE PERSONAL FEMENINO Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañi femenino, hasta un máximo de 2 puntos, dicho persona deberá cumplir lo requerido en el TDR.		El proponente presenta 2 albañiles adicionales femenino al personal requerido. Por lo tanto, corresponde el puntaje de: 2 puntos	
CONSTRUCTOR ESPECIALISTA ADICIONAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Especialista p/instalación sanitaria y agua potable y/o Constructor		El proponente presenta 3 albañiles adicionales al personal requerido. Por lo tanto corresponde el puntaje	











PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES	35	29 puntos.
 mínimas requeridas se le asignará 2 Puntos. A la Propuesta que oferte 1 Volqueta o Camión adicional a los mínimos requeridos se le asignará 3 Puntos. 	3	El proponente presenta 1 (Volqueta) por el cual se le asignara el máximo: 3 puntos
La calificación se realizará al Equipo Permanente propuesto de acuerdo al siguiente detalle: • A la Propuesta que oferte 1 Camioneta adicional a las —	2	por ser el único proponente le asignara el puntaje: 2 puntos
VEHÍCULOS	5	El proponente oferta 1 camioneta y
CONSTRUCTOR DE APOYO SOCIAL ADICIONAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil (apoyo social) adicional, hasta un máximo de 2 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	El proponente presenta 2 Constructores de apoyo social adicional al personal requerido. Por lo tanto, corresponde el puntaje de: 2 puntos
Especialista p/instalación eléctrica y/o Constructor Especialista p/ instalación en materiales prefabricados adicional, hasta un máximo de 3 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.		de: 3 puntos



RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	EMPRESA CONSTRUCTORA Y DE SERVICIOS CONTRUCONT
Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	29
PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)	70	64



3.2.3. DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL

En cumplimiento con el numeral 22.3 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación ha determinado el puntaje total aplicando el formulario V-4.

FORMULARIO V-4 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Los factores de evaluación deberán determinarse de acuerdo con lo siguiente:

ABREVIACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
PE	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30 puntos
PT	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70 puntos
PTP	PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA	100 puntos

	PROPONENTE	
RESUMEN DE EVALUACIÓN	EMPRESA CONSTRUCTORA Y DE SERVICIOS CONTRUCONT	
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30	











Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	64
PUNTAJE TOTAL	94

De acuerdo a los resultados finales, se determina que la propuesta de la **EMPRESA CONSTRUCTORA Y DE SERVICIOS CONTRUCONT.** Como representante legal de la empresa **YVAN SANDOR CONTRERAS RAMOS** obtuvo **94** sobre 100 puntos, resultando ser la mejor calificada en el presente proceso de contratación.

4. CONCLUSIÓN

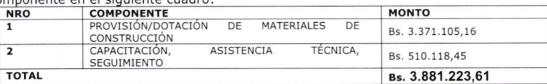
De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente **EMPRESA CONSTRUCTORA Y DE SERVICIOS CONTRUCONT** alcanzó un puntaje **94 sobre** 100 puntos y cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificado en el presente proceso de contratación.



5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar el proponente EMPRESA CONSTRUCTORA Y DE SERVICIOS CONTRUCONT para la Contratación "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SARA -FASE(XV) 2025-SANTA CRUZ", AEV-SC-DC 177/2025 por un monto de Bs 3.881.223,61 cada

componente en el siguiente cuadro:



Por un plazo de ejecución de obra de **180** días calendario computables desde la orden de proceder emitida por el Inspector de Obra, por haber obtenido **94 puntos**, de acuerdo a su propuesta presentada y cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y/o Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación

YRIA/DFGV c.c. TECNICO II EN DISENO I

La Paz Oficina Nacional: Calle Fernando Guachalla No. 411 esq. Av. 20 de Octubre - https://www.aevivienda.gob.bo Teléfonos: (591-2) 2147767 – 2148984 – 2117569 – 2149962 – 800102373 Fax: 2148743 / DNVSR: 50850220 Oficinas departamentales: La Paz (2)-2125356, Potosí (2)-6120792, Santa Cruz 33114886, Cochabamba (4)-4124032, Tarija (4)-6110978, Chuquisaca (4)-6914698, Beni 50243114, Oruro (2)-5272666, Pando 50243096